

lo qd todo dice q sale muy bre q fue jurado e oydor por el dicho señor Rey q Dios pde
done e por todo el regno lo qd esta abdar supo e oyo segun las ois abades q oyo de a
mo de pus q nro señor el Rey don alfonso q Dios marea regno no le es pagado cosa alguna
dellos lo uno por q sale muy bre q es vnda del dicho señor Rey q Dios pdone se conga
leytrena e lreana almás e moys e dnas e los ois depechos de qeytrena e lreana de
qeytrena e oyo Cueros q a todo esto no abastava al dicho señor Rey q Dios pdone mas
por la su buena pte e odenaca estochava asus de cada año el su marenmyero e de la
leytrena su mug e de nro señor el Rey q a esa su oya pmaye e de la leytrena su mug e del
jufante don fernand su hermano e a todo esto de cada año le fallava p complir las ois
e moyses e marenmyeros de los mas ois e cavalllos e estudepos e ofiçales de su casa e
qes Cueros e medio a qeytrena por lo qd el dicho señor Rey q Dios pdone remedando con
dicho oyo e acudid e ostenmyero de todo el regno fies lreana de los dichos oyo
ca nill francos de cada año en la dicha paga al dicho dny por todo el regno de los ois
francos esta abdar toda una paga qeytrena mas q sale muy bre q es vnda del dicho señor
Rey q Dios pdone se conga leytrena se no oye agora salvo lreana e almualas e
moys e los ois depechos no lreana al dicho señor Rey mas q de lreana e lreana Cueros
a lreana e lreana Cueros e medio por lo qd al dicho dny no es pagado cosa alguna oyo
q sale bre q al dicho señor Rey son pte qeytrena muy qeytrena mestepe as en la paga del
sueldo q se da ala geytrena de qeytrena e esta frotepos de pte qeytrena Como ala oyo geytrena
qeytrena e andi vnanuda mere e el dicho señor Rey por pte de los dehis q es lreana
e en los qeytrena de sus regnos q de como pte esta dicha paga el dicho dny a
enbiado pte qeytrena e affrontar al dicho señor Rey e a todo el regno q
gela faga segun fue oydor e le pte las penas qeytrena e los
sus enbiados por su abdar pte qeytrena e affrontar q la
dicha paga sea fecha año q todo lo pagado sea pte e le faga q
salvo de tornar a su pte llamada e enbio mader por muchas veces
alos dny enbiados e pagados q se tornasen luego pte e a el geytrena
luego tornar ala su llamada pte q pte esto fue jurado por el dicho
señor Rey e por los sus acayes e lreana e consejeros q a esta pte esta
va al marenmyero de qeytrena e por los ois platos e grandes del regno
e todo lo q mota los dichos francos e todos qeytrena años le fuesen pagados
al dicho dny en fin de este mes de abril se qeytrena penas por lo qd los
ois abades e villas pagava los dichos francos q no qeytrena oyo abdar e
vlla salvo esta abdar por los qeytrena e es mesmo el dny e benavere
e los fies pagar e la faga de nueva e todos los ois señores e

